



ORDENA INVESTIGACION SUMARIA CON EL FIN DE DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS HECHOS QUE SE INDICA Y DESIGNA FISCAL INSTRUCTOR.

INDEPENDENCIA,

29 ENE. 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 381/26

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Prov. N° 66, de fecha 19 de enero de 2026, de Alcaldía; Memorándum N° 914, de fecha 19 de diciembre de 2026, de Dirección de Asesoría Jurídica; Prov. N° 2434, de fecha 03 de diciembre de 2025 de Alcaldía; lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- INSTRÚYASE investigación Sumaria, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa en los hechos denunciados en el Memorándum N° 914, de la Dirección de Asesoría Jurídica, señalada en los vistos de esta Resolución.

2.-DESÍGNASE Fiscal investigador a doña María Paz Ross Gauna, cedula nacional de identidad N° [REDACTED], funcionaria grado 8°, Contrata, escalafón Profesional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario D!DECO.

3.-NOTIFIQUESE por el Sr. Secretario Municipal o quien lo subrogue la notificación personal del presente Decreto al Fiscal Investigador designado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y al Fiscal, y hecho, **ARCHIVESE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



AGUSTÍN IGLESIAS MUÑOZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


MOC/mcf.

TRANSCRITO A: Alcaldía- Admunic.- Secretaría Municipal- Asesoría Jurídica - Control - Salud-Dideco-Fiscal -Oficina de Partes.